

**Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.**

**Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas**

**22 de abril de 2022**

**I. Introducción**

Se hace del conocimiento de los accionistas que el día 18 de marzo de 2022, se publicó en los periódicos El Norte de la Ciudad de Monterrey, N.L. y Reforma de la Ciudad de México, así como en el Sistema de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía, la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. ("**GF Banorte**" o la "**Sociedad**") a celebrarse el 22 de abril de 2022 a las 11:00 horas (la "**Asamblea**") en las oficinas de la Sociedad ubicadas en la calle David Alfaro Siqueiros #106, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, México. Lo anterior de conformidad con los artículos 179, 180, 181, 182, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles ("**LGSM**") y Décimo Noveno, Vigésimo Primero y Vigésimo Segundo de los estatutos de GF Banorte.

El orden del día ("**Orden del Día**") a tratar durante la Asamblea será el siguiente:

- I. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y fracción IV del artículo 39 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2021.
- II. Aplicación de utilidades.
- III. Informe del Auditor Externo sobre la situación fiscal de la Sociedad.
- IV. Designación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a propuesta del Comité de Nominaciones y calificación de su independencia.
- V. Determinación de los emolumentos para los miembros del Consejo de Administración.
- VI. Designación del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
- VII. Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones efectuadas con acciones propias durante el ejercicio 2021, así como la determinación

del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el ejercicio social correspondiente al 2022.

- VIII. Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

La finalidad del presente documento es que nuestros accionistas cuenten con la información adecuada y oportuna que los ayude en su toma de decisiones sobre los temas que serán propuestos durante la Asamblea. Los proyectos de resoluciones que se relacionan en el apartado II se refieren en términos generales, en el entendido que su redacción y contenido podrá variar en función de lo acordado en la Asamblea y la respectiva acta que levante el Secretario del Consejo de Administración.

Se informa a los accionistas que la información relacionada con las obligaciones, competencias, funciones, representación de accionistas, instalación, desarrollo y votaciones, puede ser consultada en el Capítulo Tercero de los estatutos sociales (“**Estatutos Sociales**”) y en el manual de los accionistas para asistir a las asambleas de accionistas y ejercer su derecho de voto (el “**Manual de Accionistas**”), mismos que se encuentran localizados en las ligas que se detallan a continuación:

1. Estatutos Sociales de GF Banorte:  
<https://investors.banorte.com/~media/Files/B/Banorte-IR/shareholders-meeting/es/2021/Compulsa%20Estatutos%20Gfnorte%202021%20vf.pdf>
2. Manual de Accionistas para asistir a la Asamblea y ejercer su derecho de voto:  
<https://investors.banorte.com/~media/Files/B/Banorte-IR/shareholders-meeting/es/2021/23-apr/Manual%20Asambleas%20GFNorte%20vf.pdf>

## **II. Propuesta de resoluciones para la Asamblea de Accionistas:**

En esta sección se desglosa cada uno de los puntos del Orden del Día a tratarse en la Asamblea, incluyendo la información soporte que resulta relevante para la toma de decisiones por parte de los accionistas y una propuesta de resoluciones respecto de cada punto del Orden del Día.

- I. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y fracción IV del artículo 39 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2021.**

De conformidad con los artículos 28 de la Ley del Mercado de Valores (“**LMV**”) y 39 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (“**LRAF**”), así como el artículo 172 de la LGSM, los accionistas deberán aprobar los siguientes informes:

- a) Informe Anual del Director General elaborado conforme a lo señalado en la fracción XI del artículo 44 de la LMV y la fracción X del artículo 59 de la LRAF, acompañado del dictamen del Auditor Externo.
- b) Opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del Informe Anual del Director General.
- c) Informe Anual del Consejo de Administración, en el que se declaran y explican las principales políticas y criterios contables y de información, seguidas en la preparación de la información financiera, de conformidad a lo señalado en el artículo 172, inciso b) de la LGSM.
- d) Informe Anual del Consejo de Administración sobre las operaciones y actividades en las que intervino.
- e) Informe Anual sobre las actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Los reportes antes señalados están disponibles en línea a través de <https://investors.banorte.com> / Gobernanza / Asamblea de Accionistas / 22 de abril de 2022

- **Propuesta**

En virtud de lo anterior, se propone la adopción de las siguientes resoluciones, a efecto que GF Banorte cumpla con las disposiciones legales antes citadas:

**Primera.** Aprobar, con la previa opinión del Consejo de Administración, el Informe Anual del Director General, que contiene, entre otros puntos: (i) el balance general; (ii) el estado de resultados; (iii) el estado de cambios en el capital contable; y (iv) el estado de flujos de efectivo de la sociedad al 31 de diciembre de 2021.

**Segunda.** Aprobar el Informe Anual del Consejo de Administración, en el que se declaran y explican las principales políticas y criterios contables y de información, seguidos en la preparación de la información financiera al 31 de diciembre del 2021.

**Tercera.** Aprobar el Informe Anual del Consejo de Administración sobre las operaciones y actividades en las que intervino.

**Cuarta.** Aprobar el Informe Anual sobre las Actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

**Quinta.** Aprobar todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2021 y ratificar los actos realizados por el Consejo de Administración, el Director General y el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias durante el mismo periodo.

## **II. Aplicación de utilidades.**

Se informa a los accionistas que deberán aprobar la aplicación de utilidades obtenidas de los estados financieros de GF Banorte al 31 de diciembre de 2021, que arrojan una utilidad neta de \$35,048'168,481.91 (treinta y cinco mil cuarenta y ocho millones ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y un pesos 91/100 moneda nacional). Asimismo, se informa que el fondo de la reserva legal se encuentra completamente constituido de conformidad con el artículo 20 de la LGSM.

- **Propuesta**

En virtud de lo anterior, se propone la adopción de la siguiente resolución:

**Sexta.** Aplicar la totalidad de la utilidad neta correspondiente al ejercicio social 2021 arrojada por los estados financieros de la Sociedad, misma que asciende a la cantidad de \$35,048'168,481.91 (treinta y cinco mil cuarenta y ocho millones ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y un pesos 91/100 moneda nacional), a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores", en virtud de estar completamente constituido el fondo de reserva legal de la Sociedad.

## **III. Informe del Auditor Externo sobre la situación fiscal de la Sociedad.**

De conformidad con la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se debe presentar a la Asamblea y dar lectura al Informe del Auditor Externo sobre la situación fiscal de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.

El reporte antes mencionado está disponible en la sección de Anexos y en línea a través de <https://investors.banorte.com> / Gobernanza / Asamblea de Accionistas / 22 de abril de 2022

- **Propuesta**

En virtud de lo anterior, se propone la adopción de la siguiente resolución, a efecto que GF Banorte cumpla con la disposición legal antes citada:

**Séptima.** Se hace constar que, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se distribuye entre los asistentes a la Asamblea de Accionistas y se da lectura al Informe del Auditor Externo sobre la situación fiscal de la Sociedad al 31 de diciembre del 2020.

#### **IV. Designación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a propuesta del Comité de Nominaciones y calificación de su independencia.**

De conformidad con el artículo Cuadragésimo Cuarto de los Estatutos Sociales de GF Banorte, el Comité de Nominaciones sesionó el día 14 de marzo de 2022 a efecto de presentar a la Asamblea su propuesta para la integración del Consejo de Administración de la Sociedad. Al respecto, y con el objeto de mantenerse a la vanguardia de las mejores prácticas corporativas, el Comité realizó un ejercicio para el fortalecimiento del proceso de nombramiento de los integrantes del Consejo de Administración, para la evaluación objetiva de todos los candidatos, asegurando que no exista discriminación alguna en todo el proceso de selección y siempre buscando la idoneidad final.

Lo anterior, ha llevado a GF Banorte a asegurar que su proceso de nombramientos carezca de tratos diferenciados por razón de género, etnia, edad o entorno sociocultural, y refuerza el hecho de que GF Banorte apueste por un Consejo de Administración que refleje la diversidad en su más amplio sentido, incorporando diferentes realidades y parámetros. Estos aspectos son, de hecho, vitales para lograr la consecución de nuestros objetivos de negocio en un entorno altamente cambiante.

Como consecuencia de este ejercicio, GF Banorte (i) actualizó su Política de Selección de Consejeros para asegurar que no haya tratos diferenciados por razones raciales, de género o de edad y, (ii) revisó la idoneidad tanto de los actuales miembros del Consejo como de los nuevos nombramientos.

Asimismo, el Comité de Nominaciones realizó un informe de valoración y justificación de la idoneidad de los actuales miembros del Consejo de Administración para someter a los candidatos a la aprobación y votación de los accionistas en la próxima Asamblea.

El referido informe, elaborado por el Comité, busca reflejar la valoración del perfil del candidato:

- Perfil biográfico del candidato.
- Validación y definición de la categoría de Consejero por la que el candidato sería nombrado.
- Evaluación de la experiencia, competencia y méritos del candidato.
- Valoración y justificación del nombramiento.

La presente recomendación para el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración se basa en la idoneidad del perfil de los candidatos, así como en la aportación que brindan para la adopción de estrategias que permiten llevar a cabo la visión estratégica de GF Banorte. De manera específica, dada la importancia de su desarrollo presente y futuro, son de especial relevancia las competencias de riesgos, ciberseguridad, sustentabilidad, banca digital y fintech, que ya están presentes en el Consejo de GF Banorte.

Asimismo, se informa que el Comité de Nominaciones ha verificado que los Consejeros Propietarios y Suplentes reúnen los requisitos de idoneidad fijados en la LRAF, LMV y Ley de Instituciones de Crédito (“**LIC**”) en materia de honorabilidad personal y profesional, cuentan con los conocimientos y experiencia adecuados y disposición para ejercer el buen gobierno corporativo de GF Banorte, así como que no se encuentran en ningún supuesto de incompatibilidad, impedimento o conflicto de interés y mantienen un historial crediticio satisfactorio. Adicionalmente, los Consejeros Propietarios Independientes y sus respectivos Suplentes cumplen con los requisitos de independencia señalados en las disposiciones antes señaladas.

#### **a) Valoración del Consejo de Administración como órgano colegiado:**

La integración del Consejo de Administración que será propuesto a la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas, aporta las siguientes cualidades:

Independencia del Consejo	<b>64%</b>
Nivel de diversidad de género del Consejo	<b>7% mujeres – 93% hombres</b>
Liderazgo descentralizado	<b>La Presidencia del Consejo recae en Don Carlos Hank González, mientras que las funciones ejecutivas del Director General recaen en Don José Marcos Ramírez Miguel, lo que permite la separación de funciones entre el Consejo de Administración y la Dirección General</b>
Antigüedad media de los Consejeros en el Consejo	<b>9 años</b>
Edad media de los Consejeros en el Consejo	<b>60 años</b>
Tamaño del Consejo	<b>14 Consejeros</b>

Adicionalmente, el Consejo de Administración propuesto comprende un total de 24 competencias y/o habilidades, mismas que promueven competencias transversales empresariales (tales como la contabilidad, la gestión de los recursos humanos y las áreas legales) y competencias específicas bancarias y especializadas (como la banca privada, la banca digital, el ámbito de los seguros y pensiones y la sustentabilidad). Adicionalmente, se reúnen competencias operacionales y financieras con competencias no financieras y relativas a áreas de sustentabilidad.

Derivado de lo anterior, el Comité de Nominaciones propone a la Asamblea la designación de cada uno de los siguientes miembros del Consejo de Administración de GF Banorte y de los cuales, el Comité de Nominaciones realizó una valoración individual conforme la siguiente sección:

Consejeros Propietarios			Consejeros Suplentes	
1	Don Carlos Hank González	Presidente	Doña Graciela González Moreno	
2	Don Juan Antonio González Moreno		Don Juan Antonio González Marcos	
3	Don David Juan Villarreal Montemayor		Don Alberto Halabe Hamui	Independiente
4	Don José Marcos Ramírez Miguel		Don Gerardo Salazar Viezca	
5	Don Carlos de la Isla Corry		Don Alberto Pérez-Jácome Friscione	
6	Don Everardo Elizondo Almaguer	Independiente	Don Diego Martínez Rueda-Chapital	Independiente
7	Doña Alicia Alejandra Lebrija Hirschfeld	Independiente	Don Roberto Kelleher Vales	Independiente
8	Don Clemente Ismael Reyes Retana Valdés	Independiente	Doña Cecilia Goya de Riviello Meade	Independiente
9	Don Alfredo Elias Ayub	Independiente	Don Isaac Becker Kabacnik	Independiente
10	Don Adrián Sada Cueva	Independiente	Don José María Garza Treviño	Independiente
11	Don David Peñaloza Alanís	Independiente	Don Carlos Césarman Koltenuk	Independiente
12	Don José Antonio Chedraui Eguía	Independiente	Don Humberto Tafolla Núñez	Independiente
13	Don Alfonso de Angoitia Noriega	Independiente	Doña Guadalupe Phillips Margain	Independiente
14	Don Thomas Stanley Heather Rodríguez	Independiente	Don Ricardo Maldonado Yáñez	Independiente

## **b) Valoración individual de los Consejeros:**

### **Consejeros Propietarios:**

#### **Carlos Hank González**

Actualmente es Presidente del Consejo de Administración de GF Banorte, posición que ocupó a partir del 1 de enero de 2015. Adicionalmente, es Vicepresidente del Consejo de Administración de Gruma desde diciembre de 2012. Es miembro del Consejo de Administración de la Bolsa Mexicana de Valores y miembro independiente del Consejo de Administración de Televisa, así como Presidente del Consejo de Administración de Cerrey.

En 1997 fue nombrado Director General de Interacciones Casa de Bolsa, en 1999 Director General de Banco Interacciones y en 2000, Director General de Grupo Financiero Interacciones (GFI). Al inicio del año 2003 se convirtió en Director General Adjunto de GF Banorte y hacia finales del mismo año regresó a la Dirección General de GFI para ubicarlo como un grupo financiero con alta rentabilidad, especializado en financiamiento a estados y municipios; encabezó una exitosa oferta pública en el año 2013, que consolidó a GFI como una empresa pública con creciente liquidez en el mercado bursátil. También fue nombrado en el año 2008 Director General del Grupo Industrial Hermes, fundado en 1978, con diferentes líneas de negocios en infraestructura, energía, automotriz, transporte y partir de 2013, turismo.

Es Licenciado en Administración de Empresas con especialidad en Finanzas por la Universidad Iberoamericana. Ingresó al Consejo de Administración de GF Banorte en octubre de 2014.

### **Justificación del nombramiento**

El Comité de Nominaciones considera que Carlos Hank González posee el liderazgo, experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de Presidente del Consejo de Administración. En particular, destaca su compromiso con el desarrollo integral de México.

Carlos Hank González aporta un liderazgo efectivo y conocimiento profundo de la entidad y sus diferentes divisiones dado su larga experiencia dentro del Grupo Financiero. Destaca su conocimiento del mercado financiero, en especial, no solo del sector bancario (banca privada, banca minorista o mercados), sino su labor institucional de representación ante las diferentes autoridades regulatorias gracias a su conocimiento de gobierno y política pública.



Adicionalmente, forma parte activa en el liderazgo del Consejo de Administración, toda vez a que su cargo como Presidente es independiente al rol de Director General, ocupado por Jose Marcos Ramírez Miguel.

### **Juan Antonio González Moreno**

Es Presidente del Consejo de Administración y Director General de Gruma y Gimsa. Se ha desempeñado como Director General de Gruma Asia y Oceanía, Vicepresidente Senior de Proyectos Especiales de Gruma Corporation. Presidente del Consejo y Director General de CarAmigo Estados Unidos, Vicepresidente de las Regiones Central y Oriental de Mission Foods, Presidente y Vicepresidente de Ventas de Azteca Milling.

Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Regiomontana y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas (MBA) por la Universidad de San Diego, California. Ingresó al Consejo de Administración de GF Banorte en abril de 2004.

#### **Justificación del nombramiento**

El Comité de Nominaciones considera que Juan Antonio González Moreno posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de Consejero Propietario. En particular, destaca su experiencia en administración y estrategia de negocios, comercio exterior y en relaciones institucionales.

El señor González Moreno aporta al Consejo de Administración experiencia y liderazgo derivado de una amplia trayectoria profesional y un profundo conocimiento en el sector empresarial, beneficiándose GF Banorte de su experiencia como Consejero Propietario desde 2004.

### **David Juan Villarreal Montemayor**

Se desempeña como Director General y accionista mayoritario de Artefactos Laminados, S. A. de C.V. Actualmente es presidente del Consejo de Administración y Director General Adjunto de Inmobiliaria Montevi, S.A. de C.V. y de Inmobiliaria Monyor, S.A. de C.V. Es Consejero Consultivo Regional de Banco Nacional de México, S.A. (Banamex) y Consejero Financiero y Desarrollador de Negocios en SISMEC, Sistemas Mexicanos, S.A. de C.V. Asimismo, se desempeñó como Subgerente de operaciones de 1972 a 1990 en Artefactos Laminados.

Es Ingeniero Mecánico Electricista del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), cuenta con una Maestría en Ciencias de Controles

Automáticos por la misma Institución, además de haber participado en el programa de Alta Dirección del Instituto Panamericano de Alta Dirección (IPADE). Ingresó al Consejo de Administración de GF Banorte en octubre de 1993.

### **Justificación del nombramiento**

El Comité de Nominaciones considera que David Juan Villarreal Montemayor posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de Consejero Propietario. En particular, destaca su experiencia en administración y estrategia de negocios, así como ventas minoristas.

El señor Villarreal Montemayor aporta una amplia trayectoria profesional y un profundo conocimiento de la estrategia del Banco, beneficiándose GF Banorte de su experiencia como Consejero Propietario desde 1993, fecha de su ingreso en el Consejo. Su fecha de ingreso, de mayor antigüedad, supone un contrapeso que complementa otros mandatos más recientes entre los Consejeros Propietarios. Su antigüedad en el Consejo aporta experiencia y conocimiento y facilita la llegada de los nuevos miembros que son designados.

### **José Marcos Ramírez Miguel**

Es Director General de GF Banorte desde noviembre de 2014. Se unió a GF Banorte en 2010, desempeñándose por cuatro años como Director General de Banca Mayorista y de Casa de Bolsa Banorte Ixe. Asimismo, desde 2011 hasta la fecha ha sido miembro del Consejo de Administración del Grupo Financiero. En sus más de 30 años de experiencia en el sector financiero ha ocupado diversos cargos directivos. Durante su colaboración por más de 11 años en Santander México, fungió como Director General de Finanzas, Director General de Banca Mayorista, Director General de Casa de Bolsa Santander y Vicepresidente Ejecutivo del Grupo. Además, fue Presidente de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles. Previamente, Marcos también se había desempeñado como Director de Banca de Inversión y Director General Financiero en Nacional Financiera, Vicepresidente en Banque Nationale de París en Nueva York, Head-Trader del mercado doméstico en Banque Indosuez México, Consultor Interdisciplinario en Peat Marwick México, Asociado en proyectos de fusión y adquisición en Operadora de Bolsa y como fundador de Finventia (emisión del primer eurobono privado).

Es Licenciado en Actuaría por la Universidad Anáhuac, cuenta con estudios de Posgrado en Finanzas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y una Maestría en Administración de Empresas (MBA) por el ESADE en Barcelona. Ingresó al Consejo de Administración de GF Banorte en julio de 2011.

### Justificación del nombramiento

El Comité de Nominaciones considera que José Marcos Ramírez Miguel posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de Consejero Propietario. En particular, destaca su experiencia como Director General del Grupo Financiero, así como en los mercados bursátiles, banca corporativa, crédito y riesgos.

El actuario Ramírez Miguel forma activamente parte del liderazgo descentralizado del Consejo. Su gran conocimiento del mercado bancario mexicano y su dilatada experiencia en puestos de responsabilidad de diferentes bancos, tanto en México como en el extranjero, le convierten en el candidato idóneo para un puesto en el Consejo.

### **Carlos de la Isla Corry**

Es Director de la Oficina de Presidencia de Grupo Hermes. Fue Director General de Administración de Riesgos y Crédito de GF Banorte, así como Director de Administración y Finanzas de Grupo Hermes de 2003 a 2014, siendo responsable del corporativo industrial, incluyendo también el turístico, de transporte de construcción y de operación de concesiones. Fue miembro del Consejo de Administración del Grupo Industrial: Grupo Hermes, Cerrey, Hermer, La Peninsular, Codramsa, Controladora Playa Mujeres, Hermes Desarrollos Turísticos, Hermes Energía del Sureste, Grupo Transportes, entre otros; así como miembro del Consejo de Administración de las empresas de Grupo Financiero Interacciones. También se desempeñó como Presidente del Comité de Crédito de Banco Interacciones y en el Grupo Financiero, como Presidente del Comité de Riesgos y como miembro de los Comités de Auditoría, Remuneraciones y de Prácticas Societarias.

Es Ingeniero en Electrónica y Sistemas Digitales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y cuenta con una Maestría de Administración de Empresas (MBA) por la Universidad de Texas en Austin. Ingresó al Consejo de Administración de GF Banorte en abril de 2016.

### Justificación del nombramiento

El Comité de Nominaciones considera que Carlos de la Isla Corry posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de Consejero Propietario. En particular, destaca su experiencia en administración de riesgos y crédito, mercados bursátiles, banca corporativa, banca digital y en gobierno corporativo.

El ingeniero De la Isla fue Director General de Administración de Riesgo y Crédito de GF Banorte, por lo que es una pieza clave de cara a apuntalar la estrategia del grupo en esta materia.

## **Everardo Elizondo Almaguer**

Se desempeña como Profesor de la Cátedra de Finanzas Internacionales de la EGADE, Business School, ITESM. Ocupó la Dirección de Estudios Económicos del Grupo Industrial Alfa (hoy Grupo Alfa). Fundó la empresa de consultoría Index, Economía Aplicada, S.A. y fue Subgobernador del Banco de México. Fue fundador y primer Director de la Escuela de Graduados de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Es miembro independiente del Consejo de Administración de Compañía Minera Autlán, Gruma y Cemex.

Es Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Nuevo León y Licenciado en Economía por la misma institución. Cuenta con una Maestría y es candidato al grado de Doctor en Economía por la Universidad de Wisconsin-Madison. Ingresó al Consejo de Administración de GF Banorte en abril de 2010.

### **Justificación del nombramiento**

El Comité de Nominaciones considera que Don Everardo Elizondo Almaguer posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de Consejero Propietario Independiente. En particular, destaca su perfil académico como su amplia experiencia en economía, recursos humanos y auditoría.

Es de destacar el perfil del Dr. Elizondo como conocedor de política pública, así como su gran experiencia de macroeconomía, finanzas y de riesgos, que ha sido de especial interés para el desarrollo de negocio de GF Banorte en el largo plazo.

La extensa experiencia y valor del Dr. Everardo Elizondo que ha aportado al Consejo de Administración de GF Banorte durante todos estos años, conducen al Comité de Nominaciones a considerar al Dr. Elizondo como un consejero insustituible y pieza clave para la integración tanto de los nuevos consejeros, como del Consejo en su conjunto, manteniendo en todo momento su independencia a la Sociedad. El Comité es consciente de las políticas de voto de los *proxy advisors* acerca de la permanencia en el Consejo del Dr. Elizondo y, por lo anteriormente señalado, no comparte lo establecido en las referidas políticas.

Derivado de lo anterior, el Comité ha concluido que su perfil como Consejero Propietario Independiente ha sido y seguirá siendo de clara representación de los accionistas minoritarios de GF Banorte, haciendo de contrapeso a los Consejeros

Propietarios (no independientes) y por tanto su idoneidad para seguir formando parte del Consejo.

### **Alicia Alejandra Lebrija Hirschfeld**

Derivado de la relevancia de las Políticas de GF Banorte sobre la diversidad de diferentes índoles en la designación de Consejeros y funcionarios, y en alineación con las mejores prácticas de gobierno corporativo el Comité de Nominaciones buscó garantizar la integración del Consejo de Administración con una perspectiva integral y representación de género, que estuviera en completa alineación de competencias y experiencia con la visión estratégica del Grupo Financiero.

Por lo anterior, el Comité de Nominaciones propone a la Asamblea el nombramiento de **Alicia Alejandra Lebrija Hirschfeld** como Consejero Propietario Independiente del Consejo de Administración de GF Banorte.

Actualmente es Presidenta Ejecutiva de Fundación Televisa, cargo al que fue nombrada en el 2011.

Fundó programas como Bécalos – que cuenta con más 500 mil estudiantes y maestros beneficiados, a través de los programas de tecnológica para la educación se han beneficiado a más de 2.5 millones de niños y jóvenes, y a través de programas como Tecnolochicas y Cuantrix se busca cerrar las brechas de género.

Fue Profesora de Economía en el ITAM en 1994 y fue nombrada directora de Relaciones Internacionales del ITAM en 1996. Dejó el ámbito académico en el ITAM en el 2006 para ocupar el cargo de Directora de Educación de Fundación Televisa.

Asimismo, fue fundadora y directora del Instituto de Estudios de la Integración Europea, programa conjunto desarrollado entre la Comisión Europea y el ITAM (enero 1999-diciembre 2000); Directora Escolar (agosto 1995-agosto 1996) y Profesora del Departamento de Economía, (enero 1994-enero 2003). En el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), fue Profesora Visitante del Departamento de Estudios Internacionales (enero-junio 2000). En el Instituto Matías Romero, en la Secretaría de Relaciones Exteriores, fue Profesora Visitante (abril 1995-junio 1997). Y, en el Centro de Análisis e Investigación Económica (CAIE), fue Asistente de Investigación (enero-diciembre 1989).

### **Justificación del nombramiento**

El Comité de Nominaciones considera que Doña Alicia Alejandra Lebrija Hirschfeld posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del

cargo de Consejero Propietario Independiente. En particular, destacan sus habilidades en: Sustentabilidad y Ética de Negocio, Economía, Banca Retail, Académico, Gobierno Corporativo, y en Relaciones Internacionales.

Tras la revisión del Comité, se ha acordado por unanimidad que su nombramiento se justifica desde:

- Contribuye a mejorar la diversidad del Consejo de Administración en aspectos tales como competencias, perfil internacional, edad y género.
  - o Diversidad de competencias: Cuenta con amplios conocimientos y experiencia en temas de Sustentabilidad Ambiental y Responsabilidad Social y de Gobierno Corporativo (ESG) al dirigir a Fundación Televisa, participar en el Patronato del Nacional Monte de Piedad (2014-2022) y el Comité de Gobierno Corporativo de dicha institución (2016-2022). De igual manera participa en Comités de Sustentabilidad y de Patronatos de la Fundación BBVA (2018-2022), Comité Ejecutivo del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), entre otras (2016-2022). Cuenta con diplomados en: Northwestern Kellogg School of Management Executive Programs- Corporate Governance: Effectiveness and Accountability in the Boardroom (2019) y Harvard Business School Executive Program- Making Corporate Boards More Effective (2017).
  - o Diversidad internacional: Cuenta con amplia experiencia en Relaciones Internacionales al ser la directora del Programa de Relaciones Internacionales del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) entre 1996 y 2000, y a través de la creación y liderazgo de Televisa Foundation en los Estados Unidos (2014-a la fecha). A través de Televisa Foundation se han creado programas de equidad de género para la población Latina, así como de promoción de nuestra identidad cultural. En su trayectoria académica también se encuentra la dirección de programas de economía, comercio y finanzas internacionales. Fue fundadora y directora del Instituto de Estudios de la Integración Europea, desarrollado entre la Comisión Europea y el ITAM (enero 1998-diciembre 2000). Es una miembro activa del capítulo internacional del Young Presidents Organization (YPO).
  - o Diversidad de edades: Tiene 55 años por lo que implica una diferencia de edades de otros consejeros en la actualidad.

- Diversidad de género: GF Banorte ha hecho público que realizará sus mejores esfuerzos para incrementar la diversidad de género en el Consejo de Administración.

### **Clemente Ismael Reyes Retana Valdés**

Es Socio Director de la firma Reyes Retana Consultores, S.C. a partir de febrero de 2008, habiendo sido consultor de Grupo Bal, Indeval, Envases y Laminados, GNP Seguros y otras empresas de los ramos de desarrollo inmobiliario, autofinanciamiento, farmacéutico, manufactura y tecnologías de la información. Se ha desempeñado como consejero profesional independiente y Presidente de Comités de Auditoría y Prácticas Societarias en empresas de diversos ramos, entre las que destacan: Bolsa Mexicana de Valores y Grupo Comercial Chedraui. Anteriormente fue Director General Adjunto en Invex Grupo Financiero, S.A.B. de C.V. por 17 años, y Director de Ejecutivo de Promoción y de Administración y Finanzas en Interacciones Casa de Bolsa de 1984 a 1990.

Es Licenciado en Actuaría por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ingresó al Consejo de Administración de GF Banorte en abril de 2017.

#### **Justificación del nombramiento**

El Comité de Nominaciones considera que Clemente Ismael Reyes Retana Valdés posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de Consejero Propietario Independiente. En particular, destaca su experiencia en los mercados bursátiles, banca corporativa, administración de riesgos y negocios, banca digital y tecnología, recursos humanos y auditoría.

Es de destacar el conocimiento y la aportación al Consejo del actuario Reyes Retana en el área de seguridad de la información, por la experiencia acumulada en dicho campo en sus propios negocios, como en banca digital y tecnología, ambas áreas estratégicas claves de desarrollo de GF Banorte en los próximos años.

### **Alfredo Elías Ayub**

Actualmente es Presidente del Consejo de Administración de Promociones Metrópolis, S.A. de C.V. y miembro del Consejo de Iberdrola USA y Rotoplas. Anteriormente, se desempeñó como Director General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Director General de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y ocupó varios cargos dentro de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal. Fue miembro de los Consejos de Exalumnos de la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard, Nacional Financiera, Multibanco Mercantil de México y Banco Internacional. Asimismo, se desempeñó como Presidente del Consejo del Instituto Mexicano de

---

Investigaciones Eléctricas y como Presidente del Consejo de la Fundación Harvard en México.

Es Ingeniero Civil por la Universidad Anáhuac, con Maestría en Administración de Empresas (MBA) por la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard. Ingresó al Consejo de Administración de GF Banorte en abril de 2012.

#### **Justificación del nombramiento**

El Comité de Nominaciones considera que Don Alfredo Elías Ayub posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de Consejero Propietario Independiente. En particular, destaca su experiencia en administración y estrategia de negocios, infraestructura, sustentabilidad, recursos humanos y remuneración.

El ingeniero Elias Ayub aporta un valor importante a GF Banorte debido a su amplio conocimiento en materia de sustentabilidad, una de las áreas estratégicas claves de desarrollo de GF Banorte y a la que el Consejo está dedicando mayores recursos y esfuerzo.

#### **Adrián Sada Cueva**

Es Director General Ejecutivo de Vitro desde marzo de 2013 y miembro del Consejo de Administración de Vitro, S.A.B. de C.V. desde 2010. Se ha desempeñado como Director de Vitro Cristalglass (España), Director General de Vitro Automotriz, Director de Reestructura Interna, Director de Administración y Finanzas y Director General del negocio de Envases en Vitro. Adicionalmente, es miembro de los Consejos de Comegua, Club Industrial de Monterrey, de la Universidad de Monterrey y del Consejo Directivo de la Cámara de la Industria de Transformación (CAINTRA).

Es Licenciado en Administración de Empresas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y cuenta con un MBA en la Universidad de Stanford. Ingresó al Consejo de Administración de GF Banorte en abril del 2013.

#### **Justificación del nombramiento**

El Comité de Nominaciones considera que Adrián Sada Cueva posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de Consejero Propietario Independiente. En particular, destaca su experiencia en el sector empresarial y gobierno corporativo.



Es de destacar su conocimiento de administración y estrategia de negocios y comercio exterior, que es de especial interés para el desarrollo de negocio de GF Banorte para los próximos años.

El Comité, consciente de las políticas de voto de los *proxy advisors* acerca del número de consejos externos del Lic. Sada, no comparte su opinión habiendo revisado su desempeño y destacando su compromiso en el Consejo de Administración de GF Banorte mediante su activa participación, asistencia y valor aportado a las sesiones del mismo. El Comité ha concluido además que la participación del Lic. Sada en otros consejos externos no ha tenido ningún impacto ni influenciado en su dedicación al Consejo de Administración de GF Banorte. A este respecto el Comité añade que la participación del Lic. Sada en otros consejos responde en algunos casos a estructuras de empresas relacionadas, como es el caso de Nematik y Controladora Nematik (y sirva como ejemplo, que acabaron fusionándose en septiembre del 2021).

### **David Peñaloza Alanís**

Actualmente es Director General y Presidente del Consejo de Administración de Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V. (PINFRA), cargos que ocupa desde 2001 y 2013 respectivamente. Anteriormente trabajó en Soci t  G n rale, GBM y Serfin.

Es Licenciado en Contadur a P blica por la Universidad An huac y cuenta con un Posgrado en Administraci n de Empresas por la Universidad de Harvard. Ingres  al Consejo de Administraci n de GF Banorte en abril de 2019.

### **Justificaci n del nombramiento**

El Comit  de Nominaciones considera que David Pe aloza Alan s posee la experiencia, competencia y m ritos adecuados para el ejercicio del cargo de Consejero Propietario Independiente. En particular, destaca su experiencia en infraestructura, administraci n y estrategia de negocios, contabilidad y mercado de capitales.

El se or Pe aloza aporta un gran valor al consejo especialmente dada su experiencia en materias de infraestructura, administraci n y contabilidad, complementando y enriqueciendo el debate en el seno del Consejo.

### **Jos  Antonio Chedraui Egu a**

Es Director General de Grupo Comercial Chedraui. Adicionalmente, se ha desempe ado como Director Comercial y luego como Director General de Comercial de

Las Galas. Asimismo, participa en la Fundación Chedraui, Young Presidents Organization y México Nuevo.

Es Licenciado en Contaduría y Finanzas por la Universidad Anáhuac. Ingresó al Consejo de Administración de GF Banorte en abril de 2015.

#### **Justificación del nombramiento**

El Comité de Nominaciones considera que José Antonio Chedraui Eguía posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de Consejero Propietario Independiente. En particular, destaca su experiencia en administración y estrategia de negocios, así como en ventas minoristas y comercio exterior.

El conocimiento del mercado minorista y comercio con el que cuenta el señor Chedraui, junto con áreas propias de administración y estrategias de negocio le confieren un gran activo para el Consejo de Administración.

#### **Alfonso de Angoitia Noriega**

Actualmente ocupa el cargo de Copresidente Ejecutivo y Presidente del Comité de Finanzas de Grupo Televisa, S.A.B. Ha sido miembro del Consejo y del Comité Ejecutivo de la empresa desde 1997. Asimismo, es miembro del Consejo de Administración de Empresas Cablevisión, S.A. de C.V., Innova, S. de R.L. de C.V. (Sky), Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Operbes, S.A. de C.V. (Bestel), Televisión Internacional, S.A. de C.V. y Grupo Axo, S.A.P.I. de C.V., así como de The Americas Society. Adicionalmente, es Presidente del Patronato de Fundación Kardias y miembro de la Fundación UNAM y de la Fundación Mexicana para la Salud. Antes de ingresar a Grupo Televisa, fue socio fundador de la firma de abogados Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C. Se desempeñó como Vicepresidente Ejecutivo de Administración y Finanzas de 1999 a 2003. Además, fue miembro del Consejo de Grupo Modelo, S.A.B. de C.V. de 2005 a 2013 y The American School Foundation de 2001 a 2010.

Es Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ingresó al Consejo de Administración de GF Banorte en abril de 2015.

#### **Justificación del nombramiento**

El Comité de Nominaciones considera que Alfonso de Angoitia Noriega posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de Consejero Propietario Independiente. En particular, destaca su experiencia en administración y estrategia de negocio, comercio exterior, legal y en gobierno corporativo.

Su aportación al Consejo y al Comité de Nombramientos al que pertenece se destaca especialmente en su experiencia como gestor y administrador de negocios. Adicionalmente, el desempeño del cargo del consejero en otras compañías cotizadas como el Grupo Televisa le hace conocedor del funcionamiento y necesidades propias de un Consejo de Administración, incluyendo la importancia de implementar las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo.

El Comité, consciente de las políticas de voto de los *proxy advisors* acerca del número de consejos externos del Lic. de Angoitia, no comparte su opinión habiendo revisado su desempeño y destacando su compromiso en el Consejo de Administración de GF Banorte mediante su activa participación, asistencia y valor aportado a las sesiones del mismo. El Comité ha concluido además que la participación del Lic. de Angoitia en otros consejos externos no ha tenido ningún impacto ni influenciado en su dedicación al Consejo de Administración de GF Banorte. A este respecto el Comité añade que su participación en otros consejos responde en algunos casos a estructuras de empresas relacionadas, como es el caso de Grupo Televisa y su filial Empresas Cablevisión.

### **Thomas Stanley Heather Rodríguez**

Actualmente, es socio de Creel, García-Cuellar, Aiza y Enriquez, S.C., abogado con experiencia de más de 40 años con especialización en financiamiento externo, reestructuraciones, colocación de valores y gobierno corporativo. Durante su carrera ha sido Consejero Independiente de Consejos de Administración y Presidente de Comités de Auditoría de diversas Emisoras Públicas y recientemente fue invitado a participar como miembro independiente del Comité de Auditoría de Banco de México. Es miembro fundador del International Insolvency Institute y miembro del American College of Bankruptcy, de la Academia Mexicana de Arbitraje y del Consejo Coordinador Empresarial (CEE), encargado de la redacción del Código de Mejores Prácticas Corporativas de este Consejo. Ha sido catedrático y ha publicado artículos académicos. Asimismo, funge como miembro del Consejo Asesor del Programa Internacional de Instituciones Financieras de Harvard University. Ha fungido como Delegado ante United Nations Commission on International Trade Law (UNCITRAL)

Es Abogado por la Escuela Libre de Derecho, con el grado de Maestro por la Universidad de Texas en Austin- Master of Comparative Jurisprudence- Financial Law. Asimismo, cuenta con diversos diplomados por la Universidad Panamericana y la Universidad de Nueva York. Ingresó al Consejo de Administración de GF Banorte en abril de 2016.

### **Justificación del nombramiento**

El Comité de Nominaciones considera que el Lic. Thomas Heather posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de Consejero Propietario Independiente. En particular, destaca su experiencia en el área legal, regulatoria y gobierno corporativo.

Como especialista en materia jurídica, regulatoria, mercados de capitales y gobierno corporativo, el Lic. Heather aporta al Consejo y a sus Comités un conocimiento particular de las actividades del Grupo Financiero, complementado con un perfil idóneo a la hora de debatir bajo un enfoque de control de riesgos, cumplimiento legal, gobierno corporativo y ética.

### **Consejeros Suplentes:**

Al respecto, el Comité de Nominaciones propone la designación de los Consejeros Suplentes para el ejercicio social 2022, y la calificación de su independencia conforme a lo siguiente:

1. Graciela González Moreno
2. Juan Antonio González Marcos
3. Alberto Halabe Hamui – Independiente
4. Gerardo Salazar Viezca
5. Alberto Pérez-Jácome Friscione
6. Diego Martínez Rueda - Chapital - Independiente
7. Roberto Kelleher Vales - Independiente
8. Cecilia Goya de Riviello Meade - Independiente
9. Isaac Becker Kabacnik - Independiente
10. José María Garza Treviño - Independiente
11. Carlos Césarman Kolteniuk - Independiente
12. Humberto Tafolla Núñez - Independiente
13. Guadalupe Phillips Margain - Independiente
14. Ricardo Maldonado Yáñez - Independiente

Por último, la Asamblea deberá designar al Secretario del Consejo de Administración, quien no formará parte del Consejo de Administración, cargo a ser ocupado por el Lic. Héctor Ávila Flores; así como aprobar que los Consejeros estén exentos de la obligación de constituir una fianza o garantía monetaria para respaldar su desempeño al llevar a cabo sus funciones, de conformidad con el artículo cuadragésimo noveno de los Estatutos Sociales.

- **Propuesta**

En virtud de lo anterior, se propone la adopción de las siguientes resoluciones, tomando en consideración la valoración individual de cada uno de los Consejeros conforme a lo siguiente:

**Consejeros Propietarios:**

**Octava.** Designar a Don Carlos Hank González como Presidente y como Consejero Propietario del Consejo de Administración.

**Novena.** Designar a Don Juan Antonio González Moreno como Consejero Propietario del Consejo de Administración.

**Décima.** Designar a Don David Juan Villarreal Montemayor como Consejero Propietario del Consejo de Administración.

**Décima Primera.** Designar a Don José Marcos Ramírez Miguel como Consejero Propietario del Consejo de Administración.

**Décima Segunda.** Designar a Don Carlos de la Isla Corry como Consejero Propietario del Consejo de Administración.

**Décima Tercera.** Designar a Don Everardo Elizondo Almaguer como Consejero Propietario Independiente del Consejo de Administración.

**Décima Cuarta.** Designar a Doña Alicia Alejandra Lebrija Hirschfeld como Consejero Propietario Independiente del Consejo de Administración.

**Décima Quinta.** Designar a Don Clemente Ismael Reyes Retana Valdés como Consejero Propietario Independiente del Consejo de Administración.

**Décima Sexta.** Designar a Don Alfredo Elías Ayub como Consejero Propietario Independiente del Consejo de Administración.

**Décima Séptima.** Designar a Don Adrián Sada Cueva como Consejero Propietario Independiente del Consejo de Administración.

**Décima Octava.** Designar a David Peñaloza Alanís como Consejero Propietario Independiente del Consejo de Administración.

**Décima Novena.** Designar a Don José Antonio Chedraui Eguía como Consejero Propietario Independiente del Consejo de Administración.

**Vigésima.** Designar a Don Alfonso de Angoitia Noriega como Consejero Propietario Independiente del Consejo de Administración.

**Vigésima Primera.** Designar a Don Thomas Stanley Heather Rodríguez como Consejero Propietario Independiente del Consejo de Administración.

**Consejeros Suplentes:**

**Vigésima Segunda.** Designar a Doña Graciela González Moreno como Consejero Suplente del Consejo de Administración.

**Vigésima Tercera.** Designar a Don Juan Antonio González Marcos como Consejero Suplente del Consejo de Administración.

**Vigésima Cuarta.** Designar a Don Alberto Halabe Hamui como Consejero Suplente Independiente del Consejo de Administración.

**Vigésima Quinta.** Designar a Don Gerardo Salazar Viezca como Consejero Suplente del Consejo de Administración.

**Vigésima Sexta.** Designar a Don Alberto Pérez-Jácome Friscione como Consejero Suplente del Consejo de Administración.

**Vigésima Séptima.** Designar a Don Diego Martínez Rueda-Chapital como Consejero Suplente Independiente del Consejo de Administración.

**Vigésima Octava.** Designar a Don Roberto Kelleher Vales como Consejero Suplente Independiente del Consejo de Administración.

**Vigésima Novena.** Designar a Doña Cecilia Goya de Riviello Meade como Consejero Suplente Independiente del Consejo de Administración.

**Trigésima.** Designar a Don Isaac Becker Kabacnik como Consejero Suplente Independiente del Consejo de Administración.

**Trigésima Primera.** Designar a Don José María Garza Treviño como Consejero Suplente Independiente del Consejo de Administración.

**Trigésima Segunda.** Designar a Don Carlos Césarman Koltenuk como Consejero Suplente Independiente del Consejo de Administración.

**Trigésima Tercera.** Designar a Don Humberto Tafolla Núñez como Consejero Suplente Independiente del Consejo de Administración.

**Trigésima Cuarta.** Designar a Doña Guadalupe Phillips Margain como Consejero Suplente Independiente del Consejo de Administración.

**Trigésima Quinta.** Designar a Don Ricardo Maldonado Yáñez como Consejero Suplente Independiente del Consejo de Administración.

### **Secretario:**

**Trigésima Sexta.** Designar al Lic. Héctor Ávila Flores como Secretario del Consejo de Administración, quien no formará parte del Consejo de Administración.

### **Caución por el desempeño de los Consejeros**

**Trigésima Séptima.** De conformidad con el artículo cuadragésimo noveno de los Estatutos Sociales, aprobar que los Consejeros estén exentos de la obligación de constituir una fianza o garantía monetaria para respaldar su desempeño al llevar a cabo sus funciones.

## **V. Determinación de los emolumentos para los miembros del Consejo de Administración.**

Conforme al artículo trigésimo noveno de los Estatutos Sociales, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá aprobar los emolumentos a ser pagados a los Consejeros Propietarios y a los Suplentes, en su caso, por cada sesión a la que asistan. El importe a pagar será una cantidad neta de impuestos equivalente a dos monedas de cincuenta pesos oro, denominadas comúnmente como “centenarios”, al valor de cotización de la fecha de cada sesión.

- **Propuesta**

En virtud de lo anterior se propone la adopción de la siguiente resolución:

**Trigésima Octava.** Determinar como emolumentos para que sean pagados a los Consejeros Propietarios y a los Suplentes, en su caso, por cada sesión a la que asistan, una cantidad neta de impuestos equivalente a dos monedas de cincuenta pesos oro, denominadas comúnmente como “centenarios”, al valor de cotización de la fecha de cada sesión.

## **VI. Designación del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.**

En apego a los artículos 36 de la LRAF y 25 de la LMV, el Presidente del Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Asamblea de Accionistas la designación del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, por lo que se propone la designación del Lic. Thomas Stanley Heather Rodríguez como Presidente del referido Comité.

- **Propuesta**

En virtud de lo anterior se propone la adopción de la siguiente resolución, a efecto que GF Banorte cumpla con las disposiciones legales antes citadas:

**Trigésima Novena.** Designar al Lic. Thomas Stanley Heather Rodríguez como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

## **VII. Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones efectuadas con acciones propias durante el ejercicio 2021, así como la determinación del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el ejercicio social correspondiente al 2022.**

En apego al artículo 56 de la LMV, el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Asamblea de Accionistas el informe sobre la operación respecto las acciones propias durante el ejercicio finalizado el año inmediato anterior, así como el monto que se destinará para la compra de acciones propias durante el ejercicio correspondiente, por lo que se presenta el Informe sobre las operaciones de compra y venta de acciones propias durante el ejercicio social 2021; así como destinar hasta la cantidad \$7,500,000,000.00 (siete mil quinientos millones de pesos 00/100 moneda nacional), para la compra de acciones propias de la Sociedad, durante el ejercicio social del 2022, y comprenderán aquellas operaciones que se realicen durante el año 2022 y hasta el mes de abril del año 2023.

- **Propuesta**

En virtud de lo anterior se recomienda la adopción de las siguientes resoluciones, a efecto que GF Banorte cumpla con las disposiciones legales antes citadas:

**Cuadragésima.** Aprobar el Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de compra y venta de acciones propias durante el ejercicio social del 2021.

**Cuadragésima Primera.** Destinar hasta la cantidad de \$7,500,000,000.00 (siete mil quinientos millones de pesos 00/100 moneda nacional), equivalente al 1.96% del valor



de capitalización del Grupo Financiero al cierre del 2021, con cargo a Capital Contable, para la compra de acciones propias de la Sociedad, durante el ejercicio social del 2022, y comprenderán aquellas operaciones que se realicen durante el año 2022 y hasta el mes de abril del año 2023 sujetándose a la Política de Adquisición y Colocación de Acciones Propias.

### **VIII. Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.**

A fin de implementar los acuerdos a ser adoptados por la Asamblea se deberá designar a delegados especiales para llevar a cabo los mismos.

- **Propuesta**

En virtud de lo anterior se propone la adopción de la siguiente resolución:

**Cuadragésima Segunda.** Designar Delegados para llevar a cabo todos los actos que fueren necesarios para dar cumplimiento y formalizar las resoluciones tomadas en la Asamblea.

### **III. Anexos.**

Los siguientes reportes están disponibles en línea a través de <https://investors.banorte.com> / Gobernanza / Asamblea de Accionistas / 22 de abril de 2022

- **Anexo 1: Informes y Opiniones.**

- Informe Anual del Director General, que contiene entre otros puntos, el balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo de la Sociedad al 31 de diciembre del 2021.
- Informe Anual del Consejo de Administración que contiene:
  - Opinión del Consejo de Administración respecto del Informe Anual del Director General.
  - Informe Anual del Consejo de Administración, en el que se declaran y explican las principales políticas y criterios contables y de información, seguidos en la preparación de la información financiera al 31 de diciembre del 2021.

- Informe Anual del Consejo de Administración sobre las operaciones y actividades en las que intervino.
- Informe Anual sobre las Actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
- Informe del Auditor Externo sobre la situación fiscal de la Sociedad al 31 de diciembre del 2020.
- Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones efectuadas con acciones propias durante el ejercicio 2021.
- **Anexo 2: Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2021.**
- **Anexo 3: Tarjeta de Voto.**